

DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANOS DE QUÍMICA SOBRE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL

Con la publicación de esta declaración, la Conferencia Española de Decanos de Química (CEDQ) aspira a proporcionar un marco sencillo de referencia para todas aquellas personas cuya actividad profesional se desarrolla en el campo de la química, con el objetivo de prevenir conductas inadecuadas.

Todo profesional de la química, con independencia del ámbito de su labor (ya sea en la industria, la investigación, los servicios o la docencia), y sin importar el grado de avance en su carrera profesional, tiene la responsabilidad de comprometerse a avanzar hacia una sociedad más justa e integradora, y comprometida con los valores de la igualdad, sostenibilidad y orientada al bien común. Este compromiso implica que, como graduados y graduadas en una disciplina científica como la química, el ejercicio de la actividad debe basarse en una conducta íntegra y responsable. La responsabilidad social que incumbe a las personas tituladas en química exige que mantengan un alto grado de honradez y control de calidad profesional, que difunda sus conocimientos a la sociedad de forma que permita el avance responsable de la misma y ayude a las generaciones venideras. El código ético se basa entre otros en los siguientes valores:

honestidad, transparencia, profesionalidad, responsabilidad, objetividad, imparcialidad, independencia, fiabilidad, diligencia, respeto, reconocimiento de la labor de otros.

El químico/a, en el ejercicio de su profesión, debe evitar cualquier conducta que pueda poner en entredicho su reputación, aquella de la institución u organismo para el que trabaja, así como la integridad de la química como disciplina. Esto es especialmente relevante en el contexto actual, donde la química está destinada a ser una protagonista principal en el futuro, proporcionando soluciones a muchos de los problemas y retos de la sociedad del siglo XXI, tales como la emergencia climática o alimentaria, entre otros.

La integridad de la química es aquella de las personas que ejercemos esta disciplina. En un contexto en el que la información se difunde de forma casi inmediata es fundamental garantizar que la química no se utilice bajo ninguna circunstancia para generar falsedades. Por ello, debemos adoptar una actitud proactiva. Es importante destacar que una parte fundamental del desarrollo científico y tecnológico requiere de la aceptación por parte de la sociedad de las nuevas propuestas. Esto solo puede suceder si existe confianza en nuestra disciplina. Por lo tanto, debemos esforzarnos no solo en mejorar, sino también en comunicar a la sociedad la relevancia de nuestra profesión.

La ética en la química es más que un ideal, es una necesidad y un compromiso que todos y todas debemos asumir.

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- ALLEA (2023) The European Code of Conduct for Research Integrity – Revised Edition 2023. Berlin. [DOI 10.26356/ECOC](https://doi.org/10.26356/ECOC)
- Código de Buenas Prácticas Científicas del CSIC, ed. Revisada de 2021 (<https://www.csic.es/es/el-csic/etica/Integridad-cientifica-y-buenas-practicas>)